

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 22/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la IIIa. Circunscripción Judicial existe una vacante de Auxiliar Ingresante, que razones de servicio hacen necesaria su cobertura lo que deberá hacerse teniendo en cuenta el resultado del último concurso abierto;

II.- Que el señor Fernando Manuel Kiernan reúne los requisitos mínimos exigidos por el Reglamento Judicial para su designación.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR a partir del 20 de marzo de 1989, en la IIIa. Circunscripción Judicial en el cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destino en la Cámara del Trabajo al señor FERNANDO MANUEL KIERNAN (DNI.Nº 12.246.696).

2º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el Art. 18º del Reglamento Judicial.

3º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN – Presidente STJ - PEARSON – Juez STJ.

FALASCONI – Secretaria STJ.